

Carpeta N° 75206/24

RESOLUCION N° 279 /Ob.SBA/24

Buenos Aires,

18 ABR 2024

Vistas las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la Contratación por la adquisición de EQUIPAMIENTO (IMPRESORA MULTIFUNCION), con destino al Servicio Fonoaudiología del Sanatorio Dr. Julio Méndez; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante los presentes actuados, el Servicio de Fonoaudiología del Sanatorio Dr. Julio Méndez; formula la solicitud de pedido N° P01/2024, obrante de fojas 1-4; por la adquisición de UNA IMPRESORA MULTIFUNCION; cuya conformidad presta la Conducción Ejecutiva del de Sistemas, Modernización y Estadísticas y del Consejo de Administración, con las especificaciones técnicas correspondientes;

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones, toma intervención y manifiesta que la provisión requerida no registra emisión de orden de compra anterior que sirva como antecedente en lo que respecta a dos (2) años anteriores;

Que la mencionada Dirección General, procedió a requerir precios a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, conforme lo establecido en la Disposición N° 14/Ob.SBA/12, agregando presupuestos recibidos, y confeccionando cuadro de precios, del cual surge que el total estimado ascendería a la suma de \$736.139,30.-;

Que a fojas 19/26, acompaña Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Generales, que regirá el procedimiento de selección, que cuenta con Dictamen N° 182/24, emitido por la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos sin objeciones para plantear respecto del proyecto de Pliego y la prosecución del procedimiento;

Que la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros, a fojas 29 in fine, presta conformidad al proceso en curso; y eleva la presente a la Presidencia para su intervención y posterior autorización para un llamado a Licitación Pública;

Por ello, conforme surge de lo dispuesto en el Cap. II. Art. 12° Inc. 3° y Art. 13° Inc. 2° del Reglamento de Compras y Contrataciones de Servicios vigente, en cumplimiento de la Ley 472 y la designación formalizada por Decreto N° 371/22 de fecha 10 de Noviembre de 2022 (B.O.C.B.A. N° 6501);

**EL PRESIDENTE DE LA
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art.1°-Autorícese el llamado a Licitación Pública referente a la Contratación por la adquisición de UNA (1) IMPRESORA MULTIFUNCION; con destino al Servicio Fonoaudiología del Sanatorio Dr. Julio Méndez; en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contratación de Servicios vigente.


Art.2°-Apruébese el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante a fojas 19/26 que regirá el procedimiento de selección.

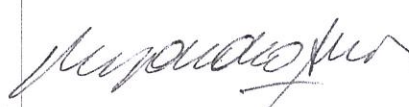
Art.3°-Dispóngase las publicaciones en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días, con cinco (5) días de anticipación a la fecha fijada de apertura, y en la página oficial Web de la Ob.SBA, conforme lo establece el Art. 43° del Reglamento de Compras y Contrataciones de Servicios vigente. -

Art.4°- Regístrese. Cumplido; remítase a la Dirección General de Compras y Contrataciones a sus efectos.

MBR/spa

ES FOTOCOPIA
DEL ORIGINAL


ALEJANDRA SOLER
COORDINADORA OPERATIVA
DE DESPACHO
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


ALEJANDRO AMOR
PRESIDENTE
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES